



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL
CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN



Certifico que con fecha 14 de Diciembre de 2006 en el TOMO 02, FOLIO 164, ACTA 364, del LIBRO DE INSCRIPCIÓN DE LA CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL correspondiente al año 2006, consta inscrita la DEFUNCIÓN de

Rafael Antonio Pino Rubira, con Cédula Identidad: 0903543684, de estado civil Casado, de nacionalidad Ecuatoriana, hijo de María Elena, Rubira Icaza, Cédula Identidad: 0901691170, y de Gabriel, Pino, C.I.: xxxxxxxxx.

de cuyo cónyuge sobreviviente: xxxxxxxxxxxxxxxx, xxxxxxxxxxxxxxxx.

Fallecido(a) en la Parroquia Tarqui, del Cantón Guayaquil, Provincia de Guayas, Ecuador, el 13 de Diciembre de 2006.

Otorgado en la ciudad de Guayaquil, el 18 de Agosto de 2011.

DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gov.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gov.ec



Se conformidad con el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial Reformada por el Decreto Supremo número 2386 del 31 de Mayo de 1978; DONDE en la fotocopia precedente que consta de 06 fojas es exacta el documento que me exhibe. 05 SEP 2011

AD. MARIA ELENA RUBIRA ICAZA
NOTARIA PUBLICA EN GUAYAQUIL